



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **OBRA NUEVA**

No. de Licencia: **0429** No de Expediente: **DDUCC 19-388**
 Fecha de Autorización: **11** **06** **2019**
 DIA MES AÑO

VIGENCIA DE: **11 DE JUNIO DE 2019** A **11 DE DICIEMBRE DE 2019**

DATOS DEL PROPIETARIO
 NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO
 REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTAstral: [REDACTED]

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA		22.96	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		96.53	1 VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: PATIO DE ACCESO, VESTÍBULO, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR CON MANILLO, COMEDOR, SALA, Y TERRAZA. CUENTA CON 1 CUARTO DE SERVICIO, ÁREA DE BAÑO Y TERRAZA. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		79.53	CUBO DE ESCALERA, VESTÍBULO, CUARTO DE LAVADO, RECAMARA CON BAÑO Y RECAMARA CON BAÑO Y BALCON.
AZOETA		42.92	ÁREA DE CUBO DE ESCALERA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA.
SUP. TOTAL (M²)	241.94		USO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 220.32 M²

NORMATIVA
 CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2008-2030, APROBADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

UNIFAMILIAR		PLURIFAMILIAR	
COEFICIENTE DE CAPACIDAD DE SUELO (C.C.S.)		SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M²):	270.00
COEFICIENTE DE USO DE SUELO (C.U.S.)	1.10	ALTURA:	NIVELES: 3.00
DENSIDAD:	24 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DE RECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :
 SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

H. MUNICIPIO DE TULUM
 03 JUL 2019

PROPIETARIO: [REDACTED]

ARQ. GUADALUPE PORTILLA MÁNICA
 PERITO RESPONSABLE DE OBRA
 REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-06

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA

*recibido original
 3/07/2019*